ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/17 ADQUISICION Y COLOCACION DE BANDERAS

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las once horas con treinta minutos del día 24 de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 01/17, convocado para la "Adquisición y Colocación de Banderas", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**
- **JEMA COMERCIAL**
- **TALABART S.A.**
- **J.A. ARTES**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	JEMA COMERCIAL	TALABART S.A.	J.A. ARTES
Formulario de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica, Gs	157.065.000	196.530.000	95.365.000	108.925.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	NO	SI	SI
Constitución de Sociedad	NO APLICA	NO PALICA	NO APLICA	NO PALICA
Constancia de RUC	SI	NO	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1436378	NO	Nº 1436304	Nº 1436425

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos , en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lourdes L. Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Lic. Oscar Mendoza

Talabart.
2.886.244

Jose Abad. 3597285
J.A. Artes.